

Doña María del Carmen Mendiola Gómez, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Don Francisco Javier Rojo López, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Avila.

Don Emilio Fernández Rodríguez, Fiscal de la Fiscalía de Audiencia Provincial de León.

Doña Obdulia Lozano Ordas, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León.

Don Antonio Vieira Morante, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Salamanca.

Doña María Luz Guerreira Velicia, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Zamora.

Doña María del Carmen de Frutos Gómez, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Rafael Soteras Escartín, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lleida.

Doña María José Osuña Cerezo, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Don Antonio Sánchez Galante, Fiscal de la adscripción permanente de Mérida de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Doña María Consolación Painceira Vázquez, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Don Román Rodríguez Sol, Fiscal de la adscripción permanente de Santiago de Compostela de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Don Andrés Barreiro Vázquez, Fiscal de la adscripción permanente de Vigo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña María Rosario Gutiérrez Matute, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Doña María Paloma Iglesias Moreno, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Javier Balaguer Santamaría, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don José Ignacio Esquivias Jaramillo, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María del Carmen Ballester Ricart, Fiscal de la adscripción permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Fernando Román García, Fiscal de la adscripción permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María Angeles Valle Satana, Fiscal de la adscripción permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Patricia Fernández Olalla, Fiscal de la adscripción permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María Victoria Iparraguirre Negrete, Fiscal de la adscripción permanente de Getafe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María del Pilar García y García, Fiscal de la adscripción permanente de Getafe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Victoria de Sande Gil, Fiscal de la adscripción permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Salvador Ortola Fayos, Fiscal de la adscripción permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Candelaria Martínez Sánchez, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de La Región de Murcia.

Don José Luis Faro Perella, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

Doña María Teresa Lorente Valero, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña María del Socorro Zaragoza Campos, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Felisa Alcántara Barbany, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don Jaime Cussac Grau, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña María Delores Sabater Morato, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don Laurentino González Hurtado, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Don José Ignacio Rabasa Dolado, fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Don Pedro Javier Jiménez Lafuente, Fiscal de la adscripción permanente de Elx de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Don José Luis Cuesta Merino, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Don Jesús Angel Alaña Pérez de Mendiguren, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Doña María del Carmen Adán del Río, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Doña Marta Rodríguez Olmedo, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alava.

Doña María Eugenia Prendes Menéndez, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

Dado en Madrid a 8 de enero de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

MINISTERIO DE DEFENSA

841 *ORDEN 431/38005/1993, de 7 de enero, por la que se dispone el nombramiento del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Javier Calderón Fernández, como Jefe del Mando de Personal del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe del Mando de Personal de dicho Ejército, al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Javier Calderón Fernández.

Madrid, 7 de enero de 1993.

GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

842 *CORRECCION de erratas de la Orden de 17 de diciembre de 1992 por la que se resuelve concurso específico de méritos (92/4) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios del grupo A, convocado por Orden de 21 de septiembre de 1992.*

Advertidas erratas en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre de 1992, número 311, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 44166, donde dice: «El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en los puntos y 4 de la base décima de la convocatoria», debe decir: «El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en los puntos 3 y 4 de la base décima de la convocatoria».

En el anexo de la misma página 44166, en el número de Orden: 2. Puesto adjudicado, donde dice «Inspector Jefe de Transporte Terrestre», debe decir: «Inspector de Transporte Terrestre».